

to, entrarse al Nayarit, como lo hizo, y con modos suaves, y quitándose el propio sustento por contemporizar con dichos indios, consiguió reducir veinte familias, con las que restableció sumisión; con cuya noticia, hallándose de provincial el R. P. Fr. José Pedraza, natural de Oviedo, hijo de la provincia de Santiago de Galicia (sujeto de tales prendas, que por muerte del R. P. Fr. Luis Morete, fué vicecomisario general), hizo concepto, de que así como el padre Fr. Nicolás de Anda supo reducir veinte familias, podría él reducir otras, y con santa emulación resolvió entrar al Nayarit, con ánimo de morir ó vencer la dificultad que se consideraba, y á su imitación le siguieron el padre Fr. Nicolás Barreto, que este año murió de actual padre mas antiguo de la provincia, el padre Fr. José de Olibán, sugeto de letras y virtud, que todos veneran el padre Fr. Antonio Lopez Guadalupe, que hoy es Illmo. Sr. obispo de Honduras; el padre Fr. Pedro de Rivera, ex-provincial inmediato, y el padre Fr. Felipe de Guevara, sugetos todos capaces del cargo de pastores de muchas iglesias; y entraron y veían en las cimas de los riscos multitud de indios, mas cuando llegaban á ellos, los advertían en las profundidades, bajaban, y volvían á divisarlos en los cerros, seguíanlos, y al llegar se hallaban burlados; de cuya suerte engolfados como los cazadores, llenaban los dias sin el logro de sus deseos, hasta que se hallaron á la otra parte de la sierra, sacando solo por señal del triunfo, el haber campeado en el campo del enemigo, sin que este les hiciera rostro.

6. Esta fué la última entrada que el año de 709 hicieron los predicadores del santo evangelio, que á mi ver fué para que se jus-

tificase mas el acierto con que se ha procedido por nuestros reyes católicos, en la conquista y pacificación de la América; en el modo que se ha hecho contra la opinión de los que han divulgado haberse debido proceder á la conversión, por solo la predicación, dejando á los indios en sus tierras, en sus señoríos, en sus cacicazgos con sus gobiernos y sus leyes, las que por medio de la predicación se irían modificando, de cuya suerte abrazarian nuestra católica religion; y porque sobre esta materia muchos se han empeñado fomentando su opinión en diversos tiempos, tanto, que parece que nuestros reyes católicos (como que solo desean la reduccion de los indios, no por el interes de extender sus dominios sino por atraer al gremio de la Iglesia á los infieles), han dejado correr los términos de dicha opinión, fomentando á costa de su real hacienda la predicación evangélica, y han suspendido las entradas á conquistas con la mano armada, causa por que vemos, que solo lo conquistado en aquellos principios con mano fuerte se conserva, y en dos siglos que ha que se entiende en la pacificación de lo restante de la América, por la predicación, no se logra el efecto, por cuyo motivo será bien se me permita reflejar, sobre los fundamentos de una y otra opinión, para ver si será mas conveniente contender con la malicia del demonio á costa de tantas vidas, como cuesta la predicación evangélica, sin que hasta ahora veamos logrado fruto permanente, ó será mejor que con mano fuerte se le haga á la gentilidad rebelde doblar la cerviz y oír dicha predicación, sobre cuyo punto trataré en el capítulo siguiente.

CAPITULO LXXXVIII.

La pacificación de los indios con mano fuerte, como se hizo en los principios, es mas eficaz que por solo la predicación, con las razones que lo persuaden.

1. La cosa mayor que los hombres pueden desear y deben procurar, es saber lo que Dios quiere que se haga, y poner los medios para que tenga efecto, especialmente en los negocios mas áridos, como es la conversión de las gentes; y es cierto que Dios ha querido la conversión de las Indias, porque conoce á los suyos y á los que él se supo eternamente los predestinó, y á los que predestinó, llamó, no solo por inspiraciones internas, sino por la predicación, y á los que llamó, convirtió; y para que oyesen envió predicadores, á quienes movió para que fuesen, y tambien movió á quien los llevase, acompañase y guardase; y es sin duda obra de Dios el que su santo nombre se haya llevado por toda la redondez de la tierra, sin embargo de que en la corteza aparente sean medios humanos los que han intervenido, y sin embargo de que se prediquen estos medios, por codicia, ganancia y curiosidad, porque Dios ha querido con secreto, sin milagros y casi sin ser sentido, introducir en las almas, y ha querido que los mismos medios con que los hombres hacen sus haciendas, le abran el camino para hacer la suya.

2. Verdad es que en las Indias hay, aun en los ya reducidos, idolatría, malos cris-

tianos, ignorancia de las cosas de Dios; pero no porque en España y demas partes de la Europa haya algunos moros encubiertos, malos cristianos, salteadores, rufianes, mujeres públicas, rústicos y bestiales, debe reprobarse lo mucho bueno; ántes sí se debe alabar su Divina Magestad, porque en las Indias se advierte entre las espinas las flores, entre la paja el grano, entre la tierra el oro; alábase la fé, la piedad y religiosidad de muchos buenos cristianos; no se ha de reprobar todo el jardín, toda la parva y todo el elemento, porque todo no es flores, no es grano y no es oro todo; alábase ver que en tierras tan recientes se ha plantado nueva Iglesia, con tantos arzobispos, obispos, clerecía, religiosos, gobiernos y ministros de justicia, en donde hay tantos buenos; y pues Dios no lo reprueba todo por lo malo, sino que tolera por lo bueno; digamos nosotros que es obra de Dios la conversión de las Indias, pues piadosamente creemos con la salvacion de tantos niños bautizados, la de tantos hombres y mujeres de vidas ajustadas, sin embargo de que haya codicia, soberbia, ignorancia y demas defectos en que ponen los ojos los que han querido reprobar la obra.

3. Tambien debemos creer que ha que

rido Dios la conversion de las Indias por los medios que ha permitido, porque de lo que está por suceder, tenemos libertad para discernir cuáles son los medios mejores; pero en lo ya acaecido, debemos sujetarnos á creer que en los medios que intervinieron fueron los convenientes, porque Dios ha querido lo bueno por sí, y ha permitido lo malo por lo bueno que de ello se ha seguido; y del mismo modo debemos decir, que lo que se hace es necesario que se haga, como se hace; porque aunque al que corre le es libre dejar de correr, mientras corre, necesariamente ha de correr, como corre; y así, debemos acomodarnos á tolerar lo malo y á fomentar lo bueno; y decir que si en la conversion de los indios no hubieran intervenido seculares, sino sola la predicacion evangélica, se hubiera hecho mas fruto, es error; porque si los reyes católicos no hubieran dado navíos, marineros, soldados, bastimentos, y abierto caminos, descubiertos puertos y ministrado de su real erario todo lo necesario, ¿por dónde habian de haber entrado los predicadores? ¿en dónde los seculares han hecho poblaciones y están de asiento? Es en donde los predicadores hacen fruto, y donde no hay seculares que sujeten á los indios, trabajan de balde; dígalo la Florida, Texas, Nuevo-México, California, Sonora, Coahuila, y especialmente el Nayarit. Dejo aparte otras muchas tierras en el Perú, muchísimas islas en el Archipiélago, Barbuljanas, * Filipinas, Lequios, Cochinchina, Camboja, Sian, Zabas, y otras muchas que están descubiertas y nada se hace, porque los seglares no van á ellas, y aquí en Sonora vemos qué porque (lo mismo en la California), hay

* Copia del archivo, *Baibanes*; la del Sr. García, *Barburanos*, y la del Sr. Chavero, *Barbuyanos*.

pocos seculares, cada dia retroceden los indios ya reducidos, quitan las vidas á sus ministros y á los pocos vecinos que hay en la comarca, destruyen las haciendas, talan y hostilizan la tierra, y en un dia se pierde todo cuanto en muchos años han trabajado los religiosos. Esto vimos ahora dos años, como digo, en Sonora, y habrá cuatro que se experimentó lo mismo en la California, y no ha muchos años que se vió en el Nuevo-México, Coahuila y Nuevo-Reino de Leon.

4. Esto es teniendo su Magestad varios presidios de soldados, en que gasta 300,000 pesos en cada un año, con el fin solo de defender á los religiosos misioneros, para que en algun modo sean respetados, y es digno de reparo que en tantos años como ha que entienden los padres de la Compañía de Jesus en la California, con trece misiones y sesenta soldados que costea su Magestad y algunos bienhechores, esté la religion cristiana como prendida con alfileres; de suerte que mas trabajan los padres por conservar á los reducidos, que en reducir á los gentiles, porque en estos hallan docilidad, y despues de reducidos, parece que la política que han aprendido les despierta á facilitarles sacudir el yugo, y como enemigos caseros, logran el asalto, quitando á su salvo las vidas á sus ministros, y tengo entendido, que todo este daño proviene de reprobar la opinion de pacificarse esta isla por los medios ordinarios con que se pacificó la Nueva-España; y si se hubiera puesto en práctica la providencia dada por su Magestad, (en 18 de Setiembre de 703) que se reduce, á que se hiciese presidio donde arribase la nao de China, y se remitiesen familias voluntarias para que poblasen la isla, y que se le informase qué embarcaciones serian necesarias para la comunicacion de aquella provincia, como en otra real cédula (de 17 de Julio de 701) estaba preveni-

do; yo aseguro que la California estuviera ya reducida, y su Magestad exonerado de los continuos costos que le tiene: es majar en hierro frio variar en la conversion de los indios, del modo ordinario con que se convirtieron las demas provincias. Si el marques del Valle hubiera puesto en el puerto de Veracruz mil religiosos que prenetrasen la Nueva-España, predicando el evangelio á sus gentiles, los predicadores hubieran perecido á sus manos, y ellos hubieran quedado en su ceguedad: entró el marques á fuerza de armas, ganóles los caminos, sujetóles al feliz vasallage de nuestro monarca, dejándoles su albedrío para abrazar la fé católica, que se les predicaba; pero al mismo tiempo se les dió á entender que una vez abrazada no les era lícito retroceder: de esta suerte han podido los doctriñeros, á la sombra de los españoles, conseguir siquiera que oigan la palabra de Dios, y por medio de las justicias, se consigue la observancia de las leyes políticas, sin la cual ni entre los cristianos viejos se puede conservar ileso la religion católica. Quítense en España los arzobispos, obispos, provisores, jueces eclesiásticos y seculares; deróguense las leyes políticas, las sanciones canónicas, los establecimientos, pragmáticas y ordenanzas, y queden solo los predicadores evangélicos, persuadiendo á los católicos á la observancia de la ley cristiana, dejándoles libre el albedrío, para el bien obrar, no dudo que en algunos se conservara, pero muchos mas se pervirtieran; ¡cuántos, aun religiosos, se mantuvieran apóstatas, si no temieran las penas temporales! ¡cuántos, si no fuera por ellas, despreciaran las censuras de la Iglesia! y si esto se viene á los ojos en cristianidad antigua, con mayor razon debemos temerle en los indios, cuyas costumbres, tan de atrás, están viciadas por sus torpezas é idolatrías, embriagueces y abusos.

5. Como nos podremos persuadir se sujeten á nuestra católica religion, por solo la predicacion, siendo para ellos yugo, aunque suave, nuevo y desusado, y se les hace pesado acudir á las misas, á las doctrinas, á los sermones, á la guarda de nuestras fiestas, á la reverencia que se debe á los sacramentos, y á las cosas divinas, á la obediencia que se debe al ministro, al cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, á la observancia de sus ritos y ceremonias, á la fábrica de iglesias, provision de ornamentos; así como seria ridículo dejar á la voluntad de los niños su aprovechamiento, el ir ó no á la escuela, dejarles el gobierno sobre sus padres y maestros; así y mucho mas seria, dejarles á los indios dicha libertad y gobierno, pues son mas incapaces, cuánto mas fácil es enseñar una doctrina á quien ninguna tiene, que enseñar á un tiempo la buena, y á que olviden y depongan la contraria en la que tienen uso. Es el gobierno de los gentiles tan perverso, y con sus costumbres tan acomodadas á su corrupta naturaleza, que es delirio pensar que las dejen, por solo que un religioso les predique, y mas cuando al mismo tiempo que atraidos unos del buen estilo del religioso, de los intereses con que los agasaja, tienen en sus vecinos quien los pervierta, los amoneste y los amenace con guerras, si detestan sus abusos, si dejan de concurrir á sus mitotes, borracheras, idolatrías, y si dejan la multiplicidad de mujeres; y no pudiendo sufrir en sí ó en sus vecinos, ley tan contraria á sus deseos, torpezas y engaños, con facilidad sacuden el yugo, y por no padecer el rubor de inconstantes, de abismo á abismo caen, quitando la vida á sus ministros, porque no haya quien los confunda con la reconvenccion, de que se sigue, que habiendo estado ántes la puerta libre para que entrasen los minis-

tros á predicar, despues queda absolutamente cerrada, porque los apóstatas cuidan de que por ningun camino entren los que puedan reconvenirles.

6. Así lo vemos en el Nayarit, en donde en los principios hacian con libertad, aunque con trabajo, sus entradas los religiosos, tendian sus redes y sacaban algunas familias de gentiles; pero al mismo paso que de estos algunos se volvan apostata, se fué dificultando mas la conversion, porque avergonzados, formaban su resistencia en la fuga, no queriendo oír doctrina que ya habian oído y detestado; y fué necesario entrarles en el modo ordinario, en que se pacificó la Nueva-España y el resto del reino de la Galicia, que fué por armas, como despues veremos, y este es el único medio como se podrá conseguir la pacificacion de la California, Sonora, Coahuila, Nuevo-México, Texas, Nuevo Reino de Leon y Florida, baste ya la experiencia de tantos años; ¿qué mejor prueba se puede desear que los efectos mismos? en diez años se pacificó la Nueva-España, Guatemala, la mayor parte del Perú y la Nueva-Galicia, penetrando sus provincias en mano fuerte, y en casi dos siglos no se ha podido penetrar por la predicacion lo restante, siendo así que su Magestad ha fomentado presidios, sin cuyo embargo, es sin comparacion mayor el número de los que han muerto indefensos á manos de indios apóstatas, que el número de españoles que entraron á la pacificacion de los reinos que están reducidos: muchísimos religiosos ministros han muerto á manos de sus feligreses, que los que bastaron á la reduccion de innumerables gentiles: hoy hay misionero que administra en dichas provincias ocho ó diez familias que hay en una ranchería, y entónces uno solo administraba quince ó veinte pueblos

esparcidos en distancias de treinta y cuarenta leguas, sin otra diferencia que haber entónces familias de españoles, que sujetaban por medio de las armas la malicia del gentilismo, y con el uso, con la comunicacion, con el ejemplo, con el temor del castigo, vemos tantas repúblicas de indios tan bien educadas, tantas iglesias tan bien asistidas, tantos indios tan diestros artífices, ladinos en nuestro idioma, piadosos religiosos, y muchos que saben leer, escribir y aun latinidad, por lo que se advierten algunos sacerdotes. Todos tienen sus pueblos, buenas fábricas, andan vestidos, tienen bienes raices, trabajan y abastecen las repúblicas de españoles, y al contrario los indios de dichas provincias, son bozales, andan desnudos, y solo visten lo que su padre ministro les da, solo trabajan en su presencia, nada comercian que no sea por mano y á influjo de dichos padres, viven dispersos, y como no pagan tributo, no reconocen mas superior que á su padre ministro en cuya presencia en nada delinquen, pero cuando se les antoja, se remontan; si alguno comete alguna maldad privada, puede el padre corregirla, pero si son muchos los cómplices, se le abanderizan y suele perder en un dia con la vida, cuanto él y sus antecesores habian ganado en muchos años; y así parece que ya era tiempo de deponer la opinion, y providenciarse poblar siquiera lo descubierto, con familias, como se ha poblado el resto de los reinos de Nueva-España y Nueva-Galicia.

7. Refléjense las utilidades que se seguirán de hacerlo, y los inconvenientes de demorarlo; por Texas se divide términos con la Nueva-Francia, cuya nacion, aunque conserva paces con España, alguna vez podrá discordar, y hallando dicha provincia sin resguardo, podrá internarse y dar mucho en qué entender. Por el mar del Sur,

desde Acapulco, se costea todo el reino de la Galicia y provincia de Acaponeta, Rosario, Culiacan, Sinaloa, Sonora, Pimas altos y bajos, y el inglés puede internarse y ocupar las tierras, que solo están reducidas sobre su palabra de los indios, por la obediencia que simulan dar á los ministros misioneros; digo que es simulada, porque cada dia la niegan, y hostilizan á los pocos verdaderamente reducidos, y aunque parece que se dilata la cristiandad muchas leguas, en realidad son mas los gentiles que median entre mision y mision, que los que están sujetos, y si los ingleses arriban, del todo se acabó la cristiandad en aquellos países, y se cerró la puerta á la California, en donde podrán los ingleses hacer pié, pues no hay en la isla quien les resista.

8. Refléjese en que los indios son inconstantes, y aun los reducidos siguen con repugnancia nuestra católica religion, porque no hay (á Dios gracias), sectarios ni herejes, cuyo mal ejemplo les haga claudicar, y si los ingleses se avecindan, ya se deja entender el daño que se seguirá, y mas cuando en estas materias, lo que en un dia se pierde, no se puede en muchos años restaurar. ¡Cuántos indios se habrán salvado por la comunicacion de los españoles! ¡Cuántos han perseverado por el amor á sus familias, por la utilidad que han experimentado en sus casas, en el vestuario y sustento, y en sus enfermedades! ¡Cuántos se habrán contenido por lo bien aquerenciado de sus hijos pequeños con los españoles! Error es querer persuadir que las malas costumbres de algunos cristianos viejos sean el óvico para que se admitan familias en tierras de gentiles, porque aunque algunos procedan tan mal, que sean en sus costumbres peores que bárbaros, sin embargo, firmemente confiesan la fé, y se precian de ser cristianos, y por muchas mal-

dades que cometan, se portan como tales, adoran á nuestro verdadero Dios, respetan la Iglesia y á sus ministros, temen cuando reflejan de Dios los castigos; pero si vieran que los gentiles ó nuevos cristianos despreciaban la ley divina, se opusieran y tuvieran los predicadores defensa; y no todos los cristianos viejos han de ser tan perversos, que quieran dejar de parecer cristianos; en una familia hay hombres y mujeres, bueno y malo; pues no se repruebe el todo por la parte; que por último, por pocos buenos atiende su Divina Magestad al todo de su Iglesia, y nunca la desampara: remítanse familias á la California y demas provincias, como su Magestad lo ordenó ahora cuarenta años, y se conseguirá la conversion de tantos infieles, que por la morosidad con que se procede, se pierden tantos niños que mueren sin bautismo, y al mismo tiempo ábrase el comercio de dicha isla; multiplíquense las embarcaciones; frecuéntense sus puertos y los de la Sonora, y se logrará en lo espiritual la conversion de muchos, y en lo temporal la extension de los dominios de nuestro rey; fúndense iglesias, eríjense obispados, entren religiosos, cultívase la tierra, comérciense recíprocamente sus frutos, ocúpese tanta gente ociosa que vemos en las cortes y ciudades, fórmense repúblicas, fortifíquense los puertos, en cuyas obras unos avanzarán premios por lo que obraren, otros los castigos que merecieren, otros desterrados en la isla enmendarán el mal ejemplo que dieren, otros serán llevados de la codicia, y todos servirán de escudo y defensa, ya contra los ingleses, si lo intentaren, y ya contra los gentiles que quisieren impedir la predicacion evangélica.

9. No dudo que para poblar dicha isla y demas provincias, es necesario ercicio de gasto; pero puesto que cada año paga

su Magestad mas de trescientos mil pesos en los presidios, que solo sirven de proteger á los padres misioneros, fundándose en cada presidio una villa, convirtiendo cada soldado en un vecino casado, y dándole para que se arraigue, aunque sea el sueldo de cinco años, con obligacion de residir perpetuamente en la villa, y franqueándosele

otros privilegios, conseguirá libertarse de la pension perpetua, la poblacion irá en aumento, los gentiles se domesticarán y la tierra producirá frutos, de que se seguirá el comercio, paga de diezmos en las iglesias, y todo lo demas conducente al bien público y á la salvacion de aquellos miserables infieles.

CAPITULO LXXXIX.

Prosigue la materia del pasado.

1. Porque aunque con lo dicho, parece quedar convencido el ánimo á tener por mas acertado el dictámen de que la pacificacion del reino es conveniente prosiga por los medios ya experimentados, de sujetar por armas á los indios á la vida sociable y política, como fundamento necesario para que se logre el buen efecto de la predicacion, determinaba suspender la digresion; pero viendo que todavía quedan algunos argumentos en pié, he querido hacerme cargo de ellos, para que no obsten. Verdad es que en los principios se difundió la predicacion evangélica en el mundo, sin amparo de los reyes; pero para suplir Dios esta proteccion, les dió á sus discípulos otro mejor y mayor arrimo, cual fué la plenitud de su gracia y espíritu; así les mandó no saliesen de Jerusalem hasta que lo recibiesen; llenólos de fortaleza, ánimo y luz de ciencia infusa, del don de hablar y entender todas las lenguas del mundo; de resucitar muertos, sanar enfermos, ciegos, sordos, mudos, mancos, cojos; echar demonios y hacer otras maravillas, con lo que, mas autorizados y amparados, pudieron penetrar, despertar y admirar toda la tierra, hacerles creible, amable y admirable lo que predicaban, y que los ministros fuesen temidos y reverenciados,

al ver confirmada la doctrina con tantas maravillas; mas despues que hubo multitud de fieles, y entre ellos sabios, poderosos, nobles, príncipes, señores y reyes, la misma autoridad equivalia á los milagros, para que la doctrina se arraigase, y fijado el árbol en la muchedumbre de fieles, cesaron aquellas extraordinarias maravillas, como no necesarias, dice San Gregorio; porque, como afirma San Agustin, ya la Iglesia tiene poder y mano para defender y amparar los convertidos, y forzar á los infieles á que no los perviertan, de que debemos inferir, que pues no hay en nuestros tiempos ni apóstoles en la tierra, ni cenáculo que se cubra de fuego, ni aquella infusion de ciencias divinas, ni el don de lenguas, ni de milagros, porque puede ya hacerse la predicacion por medios ordinarios, quiere Dios nos humillemos y aprendamos en las escuelas las ciencias necesarias á la predicacion, las lenguas de las naciones, y que la autoridad que llevaban los apóstoles con la plenitud del Espíritu Santo, se supla ahora con el amparo de los reyes cristianos, pues Dios los conserva, dice San Isidoro, para que lo que no puede el sacerdote por la predicacion, lo haga el terror de la disciplina, pues lo que puede hacerse

BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOTECA U. A. N. L.